



IRAM certifica que:

CONO S.A.

José Gigena 1969 - Córdoba - Pcia. de Córdoba - República Argentina

ha implementado las Buenas Prácticas Agrícolas – BPA, que cumple con los requisitos del siguiente documento de certificación:

**Protocolo de Prácticas Productivas Sustentables de Aapresid
Esquema Certificado: Agricultura Sustentable Certificada Inicial**

Cuyo alcance es:

Producción y cosecha de garbanzo, sorgo, trigo, soja, maíz, girasol y porotos en sus establecimientos San Rafael (Chalacea), San Bartolomé (Cañada de Luque), San Pedro (La Para) y Elizabeth (Los Molles), ubicados en provincia de Córdoba, y Puyehue, La Lonja y La Olla, en Sachayoj, ubicados en Santiago del Estero, República Argentina.

Este certificado es válido siempre que la empresa mantenga en operación, y en condiciones satisfactorias, su sistema de Buenas Prácticas Agrícolas.

DC/QABA C-056/1

Validez del Certificado:
desde: 14/02/2019
hasta: 23/08/2020

Decisión de la certificación: 14/02/2019




Ing. Agr. Enrique Kurincic
Gerente de Certificaciones Agroalimentarias


Dis. Gustavo Pontoriero
Gerente de División

Fecha de emisión de certificado: 20/02/2019